

SECTOR SALUD INSTITUTO NACIONAL DE SALUD





Nº. 118-2005-J-09D HOUS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 24 defebrero del 2005



Visto el expediente N° 00003001-05, patrocinado y ejecutado por SCHERING-PLOUGH DEL PERU S.A. solicitando la renovación de autorización del proyecto de investigación, ensayo clínico titulado: "ESTUDIO RANDOMIZADO ABIERTO FASE 3, DE TEMOZOLOMIDA SUMADA A TERAPIA DE RADIACIÓN TOTAL DEL CEREBRO EN COMPARACIÓN CON TERAPIA DE RADIACIÓN TOTAL DEL CEREBRO SOLA PARA EL TRATAMIENTO DE METÁSTASIS CEREBRALES PROVENIENTES DEL CÁNCER DE PULMÓN DE CÉLULAS NO PEQUEÑAS", según protocolo P03247, el cual fue autorizado por el Instituto Nacional de Salud con Resolución Jefatural N° 175-2004-J-OPD/INS y 097-2005-J-OPD/INS en fechas 08 de Marzo del 2004 y 17 de Febrero del 2005, respectivamente.



CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 26842 "Ley General de Salud", en su Titulo Preliminar Artículo XV, establece que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud;

Que asimismo la acotada Ley, en su Artículo 28°, preceptúa que la investigación experimental con personas debe ceñirse a la legislación especial sobre la materia y a los postulados éticos contenidos en la Declaración de Helsinki;

Que, el inciso a) del artículo 34° del Reglamento del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2002-SA, establece que el Instituto Nacional de Salud, Organismo Público Descentralizado, es competente de la ejecución del procedimiento N° 4 "Autorización para la realización de Ensayos Clínicos" comprendido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2002-SA y modificado mediante la Resolución Ministerial N° 089-2003-SA/DM, de fecha 24 de enero del 2003; este procedimiento anteriormente venía siendo ejecutado por la Dirección General de Salud de las Personas, órgano de línea del Ministerio de Salud:

Que, el inciso a) del Artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2003-SA, encarga el desarrollo de investigaciones en salud para la prevención de riesgo, protección del daño, recuperación de la salud y rehabilitación de las capacidades de las personas;

De conformidad con el inciso h) del Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2003-SA:

Con la opinión favorable de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecneral según el Informe N° 056 -2005-DG-OGITT-OPD/INS;

103-03-05.





SE RESUELVE:

Artículo 1.- RENOVAR la AUTORIZACION a SCHERING-PLOUGH DEL PERÚ S.A. del proyecto de investigación, ensayo clínico titulado: "ESTUDIO RANDOMIZADO ABIERTO FASE 3, DE TEMOZOLOMIDA SUMADA A TERAPIA DE RADIACIÓN TOTAL DEL CEREBRO EN COMPARACIÓN CON TERAPIA DE RADIACIÓN TOTAL DEL CEREBRO SOLA PARA EL TRATAMIENTO DE METÁSTASIS CEREBRALES PROVENIENTES DEL CÁNCER DE PULMÓN DE CÉLULAS NO PEQUEÑAS", según protocolo P03247, el mismo que tendrá vigencia de 12 meses a partir de la fecha.

Artículo 2.- El estudio tiene como centro de investigación a:

- Hospital Alberto Sabogal Sologuren ESSALUD Lima Dr. Miguel Chávez
- Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins ESSALUD Lima Dr. Fernando Hurtado de Mendoza

Artículo 3.- SCHERING-PLOUGH DEL PERÚ S.A. queda en la obligación de:

- Presentar al Instituto Nacional de Salud un informe de avance semestral después de emitida la presente resolución.
- Presentar al Instituto Nacional de Salud un informe al término del ensayo clínico y un informe final con las conclusiones y resultados del ensayo clínico
- Informar a la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica (OGITT) del Instituto Nacional de Salud (INS) todo Evento Adverso Severo.
- Informar y detallar en forma escrita la explicación de la suspensión o cancelación del ensayo clínico.
- Brindar las facilidades para la inspección de la ejecución del ensayo por el personal de la OGITT del INS.

Artículo 4.- Todos los materiales e insumos que se utilizarán para el desarrollo total del ensayo clínico no tienen un valor comercial, sino un valor nominal, y están contenidos en el anexo que forma parte de la presente Resolución.

Registrese y comuniquese

NACIONATION SALUBUICA DE SALUB

d Uefe **Înstituto** Nacional de Saled

Dr. César G. Náquira Velarde

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

CERTIFICO: Que la presente copia fotostàtica es eractamente igual
al documento que he tenido a la vista y que de devuello en el ago al
interesado

Sra. Jacqueline Barba Pajuelo



"Año de la Infraestructura para la Integración"

<u>SUMINISTROS A UTILIZAR EN EL DESARROLLO DEL ENSAYO</u> CLÍNICO

Jefatura Cápac Yupangui Nº 1400 Jesús Maria - Lima 11 Teléfono: 471-9920

e.mail:

jefatura@ins.gob.pe postmaster@ins.gob.pe www.ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Pública

ac Yupangui Nº 1400 us Maria - Lima 11 Teléfono: 471-9920 Fax: 471-2529 cnisp@ins.gob.pe a-mail :

Centro Nacional de Alimentación

y Nutrición Tizón y Bueno Nº 276 Jesús María – Lima 11 Teléfono: 463-9588 463-9617 e-mail: cenan@ins.gob.pe

Centro Nacional de Control de

Calidad

Av. Defensores del Morro No. 2268 (ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9 Teléfonó: 467-6696 467-1216 Fax: e-mail: cncc@ins.gob.pe

Centro Nacional de Productos

Biológicos

efensores del Morro No. 2268 luaylas) Chorrillos - Lima 9 Teléfono: 467-4499 467-0878 Fax: e-mail: cnpb@ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud

Intercultural

Av. Salaverry cdra. 8 Of. 210 (2do Piso) Jesús Maria – Lima 11 Teléfono: 423-4402 Fax: 423-4544

e-mail:

censi@ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente Para la Salud Las Amapolas Nº 350

Lince - Lima 14 Teléfono: 421-0146 Fax: 421-0146

censopas@ins.gob.pe

Oficina General de Administración Av. Defensores del Morro No. 2268 (ex Huavias) Chorrillos - Lima 9 467-4400

Teléfono: 251-4406 Fax: e-mail:

oga@ins.gob.pe

PATROCINADO POR:

SCHERING-PLOUGH DEL PERU S.A.

TITULO DEL ENSAYO: Estudio randomizado, abierto fase 3, de temozolomida sumada a terapia de radiación total del cerebro en comparación con terapia de radiación total del cerebro sola para el tratamiento de metástasis cerebrales provenientes del cáncer de pulmón de células no pequeñas.

N° DE PROTOCOLO: P03247

DURACIÓN TOTAL DEL ENSAYO: DEL MAR/2004 MAR/2007 A

CENTROS DE INVESTIGACIÓN:

CENTRO #08, HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS DR. FERNANDO HURTADO DE MENDOZA

CENTRO #53, HOSPITAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DR. MIGUEL ANGEL CHAVEZ

N°	NOMBRE DEL SUMINISTRO	PRESENTACION	CANTIDAD	UNIDADES	N° LOTE
1	SCH 52365 (TEMOZOLOMIDA) EN CAPSULAS DE 5MG	FRASCOS DE 20 CAPSULAS	80 frascos	1600 capsulas	4-RPF-8
2	PLACEBO (SCH 52365, 5MG) EN CAPSULAS	FRASCOS DE 20 CAPSULAS	80 frascos	1600 capsulas	79229-111
3	SCH 52365 (TEMOZOLOMIDA) EN CAPSULAS DE 20MG	FRASCOS DE 20 CAPSULAS	80 frascos	1600 capsulas	4-JFL-16





Jefatura
Cápac Yupanqui Nº 1400
Jesús María - Lima 11
Teléfono: 471-7920
Fax: 471-7443

e.mail: Web:

jefatura@ins.gob.pe postmaster@ins.gob.pe www.ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Pública Cápac Yupanqui Nº 1400 ús María - Lima 11 fono: 471-9920 447: 471-2529 e-mail: cnlsp@ins.gob.pe

Centro Nacional de Alimentación

y Nutrición
Tizón y Bueno Nº 276
Jesús María – Lima 11
Teléfono: 463-9588
Fax: 463-9617 e-mail: cenan@ins.gob.pe

Centro Nacional de Control de Calidad

Av. Defensores del Morro No. 2268 (ex Huaylas) Chorrillos – Lima 9 Teléfono: 467-6696 Fax: 467-1216 e-mail: cncc@ins.gob.pe

Centro Nacional de Productos Biológicos Av. Defensores del Morro No. 2268

Huaylas) Chorrillos – Lima 9 ono: 467-4499 467-0878 e-mail: cnpb@ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Intercultural

Av. Salaverry cdra. 8 Of. 210 (2do Piso) Jesús Maria – Lima 11 Teléfono: 423-4402 Fax: 423-4544 censi@ins.gob.pe e-mail:

Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente Para la Salud Las Amapolas Nº 350 Lince – Lima 14
Teléfono: 421-0146
Fax: 421-0146

Fax: e-mail: censopas@ins.gob.pe

Oficina General de Administración Av. Defensores del Morro No. 2268 (ex Huaylas) Chorrillos – Lima 9 Teléfono: 467-4499 Fax: 251-4406

oga@ins.gob.pe

4	PLACEBO (SCH 52365, 20MG) EN CAPSULAS	FRASCOS DE 20 CAPSULAS	80 frascos	1600 capsulas	80559-056
5	SCH 52365 (TEMOZOLOMIDA) EN CAPSULAS DE 100MG	FRASCOS DE 20 CAPSULAS	80 frascos	1600 capsulas	4-DCW-20
6	PLACEBO (SCH 52365, 100MG) EN CAPSULAS	FRASCOS DE 20 CAPSULAS	80 frascos	1600 capsulas	80559-055
7	KITS DE LABORATORIO	CAJAS	160 cajas	160 cajas	N/A
8	KITS DE EMBARAZO	UNIDADES	40	40	N/A
9	COMPUTADORA PERSONAL	LAPTOPS	2	2	N/A

